

ACTA DE VERIFICACION DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN No. 08 Del 24 de mayo de 2016 "Por medio de la cual se convoca a la comunidad del Municipio San Juan Girón, para seleccionar cinco (5) representantes de la comunidad de usuarios de servicios Públicos Domiciliarios, ante el comité PERMANENTE de estratificación Socioeconómico del Municipio para el periodo legal de Junio de 2016 a Junio de 2018".

El Personero Municipal de San Juan Girón Santander, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el decreto ley 1421 de 1993, la Ley 142 de 1994, la Ley 732 de 2002, y demás normas concordantes, concomitantes, procedio a realizar la verificación de la subsanación de los documentos de las personas interesadas en hacer parte del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio, en donde se pudo constatar lo siguiente:

PERSONAS INSCRITAS:

1. **BLANCA RUBIA MORALES SANCHEZ. C.C. 37.557.676.**
2. **JOSE PACIFICO ESQUIBEL JAIMES. C.C. 13.470.115.**
3. **FANNY MORA QUINTERO. C.C. 63.356.389.**
4. **RAUL GOMEZ CELIS. C.C. 13.822.529.**
5. **LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ FUENTES. C.C. 4.253.296.**
6. **ADRIANA RUIZ PATIÑO. C.C. 63.352.926.**
7. **GUILLERMO VARGAS CAMPOS. C.C. 5.623.441.**
8. **FRAY DAVID TELLEZ ARIZA. C.C. 91.181.865.**
9. **ARNULFO GARCIA GOMEZ. C.C. 91.282.107.**
10. **CARMEN SOLANO SOLANO. C.C. 68.476.758.**

OP.



Aspirantes pertenecientes a la comunidad no organizada:

1. BLANCA RUBIA MARALES SANCHEZ. C.C. 37.557.676

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 229 FIRMAS	

2. JOSE PACIFICO ESQUIBEL JAIMES. C.C. 13.470.115.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 23 FIRMAS	

3. FANNY MORA QUINTERO. C.C. 63.356.389.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 24 FIRMAS	

4. RAUL GOMEZ CELIS. C.C. 13.822.529.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 9 FIRMAS	

OR



5. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ FUENTES. C.C. 4.253.296.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 54 FIRMAS	

6. FRAY DAVID TELLEZ ARIZA. C.C. 91.181.865.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 32 FIRMAS	

Aspirantes pertenecientes a las organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales del municipio:

1. ADRIANA RUIZ PATIÑO. C.C.63.352.926.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria		X
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución		X
Documento expedido por autoridad competente con vigencia no mayor a treinta (30) días, que certifique la existencia de la organización, objeto social, fecha de creación o conformación y número de personas que aglutina	X	
Documento que acredite la pertenencia del aspirante dentro de la organización que lo respalda	X	
Copia del acta que lo designe como representante de la organización, la cual debe cumplir con las regulaciones normativas vigentes y que le sean aplicables, en lo concerniente a la validez de su elección y nombramiento	X	
Listado que incluya nombre, cédula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 18 FIRMAS	

CP.



2. GUILLERMO VARGAS CAMPOS. C.C.5.623.441.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria		X
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución		X
Documento expedido por autoridad competente con vigencia no mayor a treinta (30) días, que certifique la existencia de la organización, objeto social, fecha de creación o conformación y número de personas que aglutina		X
Documento que acredite la pertenencia del aspirante dentro de la organización que lo respalda	X	
Copia del acta que lo designe como representante de la organización, la cual debe cumplir con las regulaciones normativas vigentes y que le sean aplicables, en lo concerniente a la valides de su elección y nombramiento	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción		X -0- FIRMAS

CP.

3. ARNULFO GARCIA GOMEZ. C.C. 91.282.107.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Documento expedido por autoridad competente con vigencia no mayor a treinta (30) días, que certifique la existencia de la organización, objeto social, fecha de creación o conformación y número de personas que aglutina	X	
Documento que acredite la pertenencia del aspirante dentro de la organización que lo respalda	X	
Copia del acta que lo designe como representante de la organización, la cual debe cumplir con las regulaciones normativas vigentes y que le sean aplicables, en lo concerniente a la valides de su elección y nombramiento	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X -100- FIRMAS	

OP.



4. CARMEN SOLANO SOLANO. C.C. 68.247.658.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de inscripción diligenciado	X	
Fotocopia aumentada al 150% de la cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia del certificado o diploma expedido por la entidad educativa mediante el cual demuestre tener cursado hasta el último año de educación Básica Primaria	X	
Fotocopia del último recibo de pago de uno de los servicios públicos domiciliarios del lugar de residencia que lo acredite como usuario, en el caso de arrendatario o persona cuya identificación no sea coincidente con la reportada por la empresa comercializadora de servicios públicos, deberá anexar manifestación jurada o la documentación pertinente que demuestre su condición	X	
Documento que acredite residencia permanente en el municipio de conformidad con la normatividad vigente.	X	
Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo tercero de la presente resolución	X	
Documento expedido por autoridad competente con vigencia no mayor a treinta (30) días, que certifique la existencia de la organización, objeto social, fecha de creación o conformación y número de personas que aglutina	X	
Documento que acredite la pertenencia del aspirante dentro de la organización que lo respalda	X	
Copia del acta que lo designe como representante de la organización, la cual debe cumplir con las regulaciones normativas vigentes y que le sean aplicables, en lo concerniente a la valides de su elección y nombramiento	X	
Listado que incluya nombre, cedula y firma de las personas de la comunidad no organizada que lo respaldan en su aspiración con número de personas que respaldan su inscripción	X 35 FIRMAS	

JP.

RESULTADOS:

ASPIRANTES POR LAS COMUNIDADES NO ORGANIZADAS:

ASPIRANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
BLANCA RUBIA MORALES SANCHEZ	X	
JOSE PACIFICO ESQUIBEL JAIMES	X	
FANNY MORA QUINTERO	X	
RAUL GOMEZ CELIS	X	
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ FUENTES	X	
FRAY DAVID TELLEZ ARIZA	X	

ASPIRANTES PERTENECIENTES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CIVICAS, ACADÉMICAS Y SOCIALES

ASPIRANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
ADRIANA RUIZ PATIÑO		X
GUILLERMO VARGAS CAMPOS		X
ARNULFO GARCIA GOMEZ	X	
CARMEN SOLANO SOLANO	X	

Dada en San Juan Girón (Santander), a los 23 días del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016).

El Personero;



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Personero Municipal

Proyectó: LIBARDO CACERES SARMIENTO. – Contratista.



